

## PRESENTACIÓN

---

El sector cárnico bovino de nuestro país se enfrenta hoy en día a grandes retos de cara a este nuevo milenio, la apertura comercial con los tratados bilaterales de libre comercio que se han firmado con México, Chile, República Dominicana y Canadá, así como la posibilidad de nuevos tratados con Trinidad y Tobago, Panamá y Corea, aunado a la negociación del Tratado de la Américas (ALCA) para el 2005, nos enfrenta a una situación de cambios trascendentales en la producción, industrialización y comercialización de nuestro producto. La competencia con economías más desarrolladas y mejor consolidadas que Costa Rica nos puede poner en desventaja en el futuro si no se realizan los cambios necesarios para dotar a nuestro sector de ventajas competitivas que permitan el éxito bajo un esquema de libre competencia.

En el subsector ganadero es necesario incentivar la producción de cría tomando en cuenta que la mayoría de los ganaderos costarricenses son pequeños y que carecen, actualmente, de financiamiento adecuado, asistencia técnica y transferencia tecnológica que nos permita modernizar la actividad y hacer la finca ganadera más eficiente y productiva. Se ha realizado un esfuerzo enorme en el mejoramiento de pastos, genética y de suplementación de ganado que están logrando mejorar las condiciones de productividad. Sin embargo, es necesario una política integral que permita mediante metas concretas y realizables en el tiempo desarrollar un programa de desarrollo de la ganadería, logrando un beneficio socioeconómico para el ganadero y una modernización de la actividad de cara a la apertura comercial. No se debe dejar de lado en este proceso los incentivos directos e indirectos que requiere el subsector de la producción para una verdadera reactivación. A la vez es importante definir reglas claras en cuanto a precios para que existan sistemas estandarizados de pago por calidad, de tal forma que se incentive al ganadero que realice esfuerzos por producir una mejor calidad de carne.

La disminución en el hato ganadero nacional, comprobada por el último censo ganadero realizado por esta corporación, en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Programa del Gusano Barrenador, nos presenta un reto muy importante para revertir la tendencia de los últimos años de sacrificar más animales que los que producimos. Sin embargo, considero que esta disminución en el hato es solamente un síntoma de la crisis que ha vivido la ganadería en los últimos diez años y solo puede ser superada con medidas concretas como las mencionadas anteriormente.

En el subsector de la industria se requiere también una mayor modernización, los esfuerzos que ha realizado este subsector en cuanto a procesos industriales más eficientes debe acompañarse por más apoyo en la investigación y en una mayor eficacia del proceso industrial y más importante aún, en un programa de investigación para dar mayor valor agregado al producto, que nos permita en el futuro competir en el mercado nacional e internacional con productos de alta calidad y de alto valor agregado; sustituyendo la realidad actual de exportación, en su mayoría, de productos no diferenciados y de materias primas a países desarrollados, con productos diferenciados, con marca propia y de alta calidad nutritiva y sanitaria. Para llevar a cabo un programa de investigación de este tipo requerimos asociarnos con universidades, empresas e instituciones de países desarrollados que han acumulado basta experiencia en estos campos.

Asimismo, este subsector requiere ingresar en la tendencia mundial de inocuidad alimentaria con programas HACCP e ISO, que nos permita en el futuro seguir accediendo mercados de países desarrollados, garantizando una excelente calidad sanitaria de nuestros productos, ya que las barreras sanitarias serán las que predominen en la protección de los mercados en una economía globalizada.

Toda esta transformación del subsector industrial requiere también un programa de financiamiento efectivo para realizar los cambios necesarios.

Respecto del subsector de comercialización depende de la transformación de los primeros dos subsectores para lograr una disposición de productos de alta calidad que pueda comercializar tanto en el mercado nacional como en los mercados externos. Sin embargo, en este momento es necesario dinamizar este subsector para alcanzar una competencia efectiva contra otros productos sustitutos como el cerdo y el pollo que han ganado cada vez más terreno en la preferencia del consumidor. Por lo tanto es necesario informarle a éste último las ventajas de la carne costarricense con valores de grasa y colesterol muy por debajo de la carne de otros países y como un producto de alta calidad nutricional para la familia costarricense.

Aunado a esto, es necesario implementar algunos otros programas que den cabida a modernizar el sector como, la trazabilidad y los sistemas de información para todos los subsectores.

La Ley #7837 de la Corporación Ganadera aprobada en 1998 nos dio la oportunidad de iniciar una nueva era para el desarrollo del sector cárnico bovino del país, la Junta Directiva nombrada en mayo de 1999 tomó con seriedad y responsabilidad los retos que se presentan a futuro y ha realizado, durante estos dos años de gestión, programas muy importantes dirigidos en este sentido.

La puesta en marcha de una corporación como CORFOGA partiendo de ninguna estructura fue uno de los retos más importantes de esta administración, por lo que se procedió a crear su estructura administrativa, adquirir los activos necesarios que permitieran el efectivo ejercicio de la administración y realizar los procedimientos de cobro del canon y control financiero y administrativo de la institución. Todo esto paralelamente con el desarrollo de programas para el sector. Hoy en día, contamos con personal capacitado y eficiente, sistemas de control e instalaciones que propician un adecuado funcionamiento de acuerdo a nuestras obligaciones.

Esta Junta Directiva ha tomado decisiones, de carácter relevante, con el propósito de cimentar las bases para los programas futuros. Hay que hacer notar que estas decisiones se han adoptado con una actitud de respeto y positivismo, entre todos los sectores representados en la Corporación Ganadera. Asimismo, ha prevalecido una actitud responsable de realizar programas que permitan cambios profundos a corto, mediano y largo plazo en el sector cárnico bovino.

En el desarrollo de los proyectos, que se presentan en este informe, se ha tratado de abarcar a todos los actores de esta cadena cárnica; es así que para el subsector ganadero se han desarrollado proyectos importantes como: el censo ganadero, el sistema de costos al productor, el programa “Un ternero mejor”, capacitación, investigación y mejoramiento genético. Para el subsector industrial se han propuesto proyectos como: estandarización de matanza, clasificación de canales, desglose de la facturación y el reglamento sanitario para la operación de mataderos, y en el subsector de comercialización se han propuesto proyectos como: investigación en la calidad del producto y campaña de consumo de la carne. Algunos de éstos se encuentran en diferentes etapas de desarrollo, como se detalla en el presente documento.

La participación de la corporación en los Tratados de Libre Comercio que se han negociado durante estos dos últimos años, ha sido un factor muy importante para aprovechar las oportunidades y minimizar los riesgos de estas negociaciones.

Es de resaltarse la comunicación y coordinación que ha tenido la Corporación con diferentes instituciones del Estado como el Ministerio de Comercio Exterior, el Ministerio de Salud, Ministerio de Ciencia y Tecnología y muy especialmente con el Ministerio de Agricultura y Ganadería; así también con otras organizaciones como la Cámara de Agricultura y Agroindustria, la Universidad de Costa Rica, la Escuela Centroamericana de Ganadería, la Universidad Nacional, el Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad de Kansas y la Cámara de Productores de Leche. A todos ellos le damos las gracias y los instamos a seguir manteniendo estas buenas relaciones en beneficio del sector cárnico bovino del país.

Con el sector lechero hemos establecido una importante comunicación, la cual ha propiciado el apoyo de la Corporación hacia los proyectos que están desarrollando.

Un agradecimiento muy especial a nuestro Director Ejecutivo, Ing. Ricardo Castro y a todo el personal que labora con la corporación por haber logrado en estos dos años forjar esta institución, que nació de una idea hasta llegar a constituirse, hoy día, en una realidad.

A todos los compañeros de la Junta Directiva que hoy nos acompañan y aquellos que ya no están con nosotros un agradecimiento muy especial por la confianza depositada en mi persona para que ocupara durante este período la delicada posición de presidente e instar a la nueva Junta Directiva para que siga trabajando en pos del sector.

A todos ellos, muchas gracias.

**Dr. Rony Chaves Solano**  
**Presidente**

## JUNTA DIRECTIVA ACTUAL

### JUNTA DIRECTIVA

Rony Chaves Solano	Presidente	Federación de Criadores de Ganado de Costa Rica
Jorge Arturo Ruiz Sánchez	Vicepresidente	Federación de Cámaras de Ganaderos de Costa Rica
Eugenio Charpentier Chaves	Tesorero	Federación de Cámaras de Ganaderos de Costa Rica
Alexander Uhrig Martínez	Secretario	Federación de Criadores de Ganado de Costa Rica
Róger Ugalde Boniche	Vocal I	Federación de Cámaras de Ganaderos de Guanacaste
Efraín Arroyo Herrera	Vocal II	Matadero de mayor matanza a nivel nacional
Freddy Sibaja Céspedes	Vocal III	Asociación de Industriales Pecuarios
Rafael Murillo Agüero	Vocal IV	Federación de Cámaras de Ganaderos de Guanacaste
Constantino González Maroto	Vocal V	Ministerio de Agricultura y Ganadería

### SUPLENTES

Carlos Martinelli Marín	Asociación de Industriales Pecuarios
Mario Brenes Cortés	Matadero de mayor matanza a nivel nacional
Joaquín Rodríguez Solís	Federación de Cámaras de Ganaderos de Costa Rica
José A. Campos Vargas	Federación de Cámaras de Ganaderos de Costa Rica
Julián Villegas Enriquez	Federación de Cámaras de Ganaderos de Guanacaste
Daniel Espinoza Espinoza	Federación de Cámaras de Ganaderos de Guanacaste
Danilo Montero Dobles	Federación de Criadores de Ganado de Costa Rica
José Manuel Rivas Toruño	Federación de Criadores de Ganado de Costa Rica

### COMISIÓN DE LIQUIDACIÓN

Joaquín Rodríguez, Coordinador	Federación de Cámaras de Ganaderos de Costa Rica
Freddy Sibaja Céspedes	Asociación de Industrias Pecuarias
Lucía Beatriz Gómez Chaves	Asociación de Industrias Pecuarias
Edwin Montero Sánchez	Asociación de Industrias Pecuarias
Róger Ugalde Boniche	Federación de Cámaras de Ganaderos de Guanacaste
Danilo Montero Dobles	Federación de Criadores de Ganado de Costa Rica
Constantino González Maroto	Viceministro de Agricultura y Ganadería

### COLABORADOR

Dr. Luis Roberto Gutiérrez León	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
---------------------------------	--

### ADMINISTRACIÓN

Ing. Ricardo Castro Rivera	Director Ejecutivo
Ing. Rigoberto Rodríguez Quirós	Asistente Ejecutivo
Dpa. Javier Zúñiga Torres	Inspector de Campo
Katty Abarca Mora	Recepcionista

### CONTRATACIONES EXTERNAS DE APOYO

Villalta Asociados S.A.,	Audidores Externos
Lic. Sigurd Vargas Yong	Asesor Legal
Lic. Rosa María Rodríguez Arguedas	Auditora Interna
Lic. Alfredo Calderón	Asesoría Contable
Dr. Gerardo Vargas Astorga	Encargado de Proyectos
Margareth Chaves Hernández	Secretaria de Actas

## CONFORMACIÓN DE LA CORPORACION

Tomando en cuenta la aprobación de la Ley #7837 en setiembre, 1998, la Junta Directiva de la Corporación Ganadera se dedicó a redactar el Reglamento de esta ley, firmándose por el Presidente de la República en marzo, 1999.

El 10 de mayo, 1999 se elige la primera Junta Directiva de la Corporación Ganadera de acuerdo a lo establecido en la ley mencionada, quedando integrada de la siguiente manera:

Rony Chaves Solano	Presidente	Federación de Criadores de Ganado de Costa Rica
Jorge Arturo Ruiz Sánchez	Vicepresidente	Federación de Cámaras de Ganaderos de Costa Rica
Eugenio Charpentier Chaves	Tesorero	Federación de Cámaras de Ganaderos de Costa Rica
Hernán Rivas Baldioceda	Secretario	Federación de Criadores de Ganado de Costa Rica
Daniel Espinoza Espinoza	Vocal I	Federación de Cámaras de Ganaderos de Guanacaste
Efraín Arroyo Herrera	Vocal II	Matadero de mayor matanza a nivel nacional
Freddy Sibaja Céspedes	Vocal III	Asociación de Industriales Pecuarios
Julio César Leiva Muñoz	Vocal IV	Federación de Cámaras de Ganaderos de Guanacaste
Constantino González Maroto	Vocal V	Ministerio de Agricultura y Ganadería

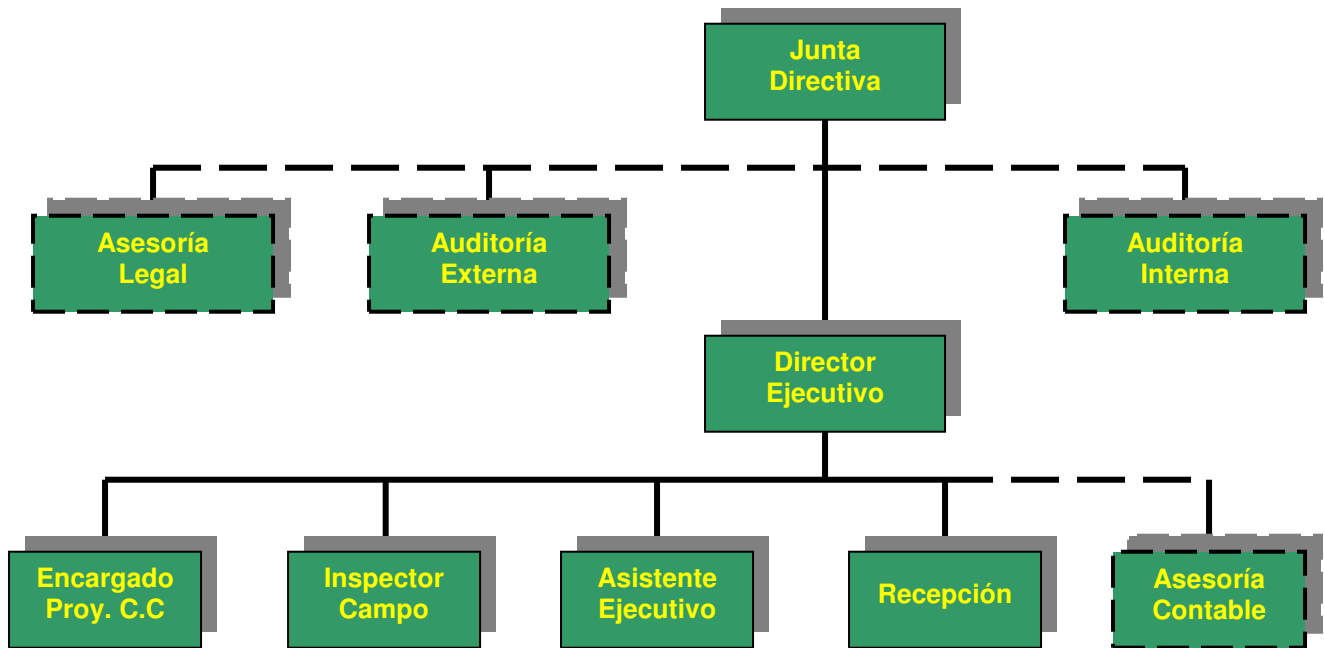
### SUPLENTES

Carlos Martinelly Marín	Asociación de Industriales Pecuarios
Mario Brenes Cortés	Matadero de mayor matanza a nivel nacional
Santiago Osegueda Rizo	Federación de Cámaras de Ganaderos de Guanacaste
Juan Carlos Murillo Martínez	Federación de Cámaras de Ganaderos de Guanacaste
Jaime Harrington Solórzano	Federación de Criadores de Ganado de Costa Rica
Leonardo Luconi Coen	Federación de Criadores de Ganado de Costa Rica
Joaquín Rodríguez Solís	Federación de Cámaras de Ganaderos de Costa Rica
Abraham Campos Vargas	Federación de Cámaras de Ganaderos de Costa Rica

Una de las primeras labores de esta Junta Directiva fue la consolidación de la corporación desde el punto de vista financiero y organizativo, para lo cual se contrató al Director Ejecutivo Ing. Ricardo Castro Rivera, quien se mantiene en el cargo actualmente.

En mayo de 1999 nos encontrábamos sesionando en las instalaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, gracias a la colaboración de esta institución. Prácticamente no se contaba con ninguna infraestructura propia.

Hoy día, se dispone de instalaciones adecuadas y un personal capacitado para las labores propias de la corporación, estructurado de la siguiente forma:



## ASPECTOS FINANCIEROS

El 1 de octubre, 1999 se inicia el cobro del canon contemplado en la ley y se acuerda gravar US\$2 por animal sacrificado. Para lograr este objetivo se celebraron reuniones con todos los mataderos del país, tanto para coordinar la forma de recaudación como conocer los problemas que afronta ese subsector. Aunado a ello, se llevaron a cabo reuniones con ganaderos durante 1999 y el 2000 para explicar los objetivos de CORFOGA, así como conocer sus inquietudes.

Desde esa fecha hasta el momento se han recaudado normalmente los fondos derivados del canon, realizándose inspecciones frecuentes en los mataderos para supervisar la recaudación. A excepción de unos pocos casos hemos contado con gran colaboración de este subsector, ejecutándose una recaudación exitosa.

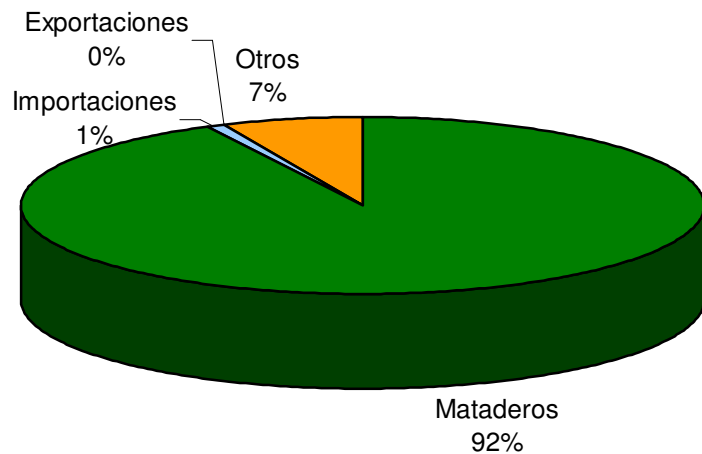
A continuación un resumen de los ingresos y egresos del año 1999 y 2000:

SITUACIÓN FINANCIERA 1999 (Cantidad en colones)		SITUACIÓN FINANCIERA 2000 (Cantidad en colones)	
<b>Ingresos</b>		<b>Ingresos</b>	
Mataderos	55.301.485.35	Mataderos	239.511.758.26
Importaciones	122.597.60	Importaciones	2.419.999.54
Ingresos Financieros	446.437.52	Exportaciones	98.515.62
<b>Total de ingresos</b>	<b>55.870.520.47</b>	Ingresos Financieros	20.626.331.24
<b>Egresos</b>		<b>Total de ingresos</b>	<b>262.656.604.66</b>
Reserva de Previsión	27.712.041.00	<b>Egresos</b>	
Administrativo	6.819.514.80	Reserva de Previsión	121.015.136.70
		Administrativo	35.845.816.46
		Financieros	2.855.468.60
		<u>Proyectos</u>	
		Estandarización	10.223.043.23
		Índices de costos	3.619.775.00
		Censo Nacional	9.715.027.34
		Promoción	3.123.825.18
		Base de datos	164.121.10
		T.L.C.	930.195.92
		Análisis muestreo	305.024.53

<b>SITUACIÓN FINANCIERA ACUMULADA 1999 - 2000</b> (Cantidad en colones)	
<b>Ingresos</b>	
Mataderos	294.813.243.61
Importaciones	2.542.597.14
Exportaciones	98.515.62
Otros	<u>21.072.768.76</u>
<b>Total de ingresos</b>	<b>318.527.125.13</b>
<b>Egresos</b>	
Reserva de Previsión	148.727.177.70
Administrativo	42.665.331.26
Otros	21.072.768.76
<b>Proyectos</b>	
Estandarización	10.223.043.23
Índices de costos	3.619.775.00
Censo Nacional	9.715.027.34
Promoción	3.123.825.18
Base de datos	164.121.10
T.L.C.	930.195.92
Análisis muestreo	305.024.53

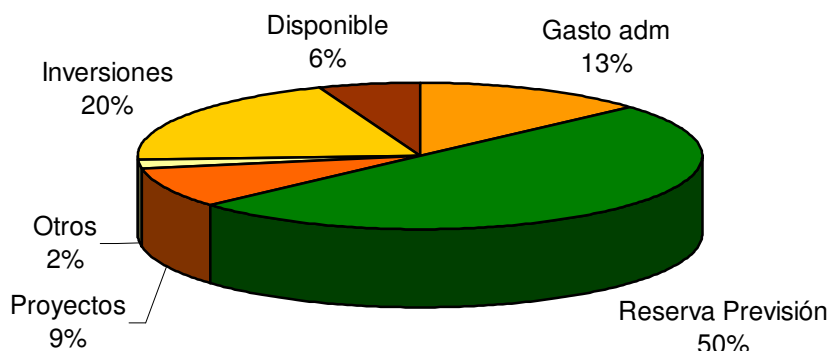
Como se puede observar al cierre de diciembre del 2000 los ingresos de la corporación fueron de ₡318,527,125 los cuales están distribuidos en la siguiente forma:

**CORFOGA. Ingresos acumulados 1999-2000**



En cuanto a los egresos se muestra la distribución de los mismos del año 1999 y 2000:

### CORFOGA. Situación acumulada 1999-2000



Como se puede observar el 50% de los fondos se han destinado a la Reserva de Previsión contemplada en la ley, la cual representa ₡148,727,177. Esta reserva tiene como propósito la creación de recursos disponibles para solventar las épocas de precios bajos en la ganadería.

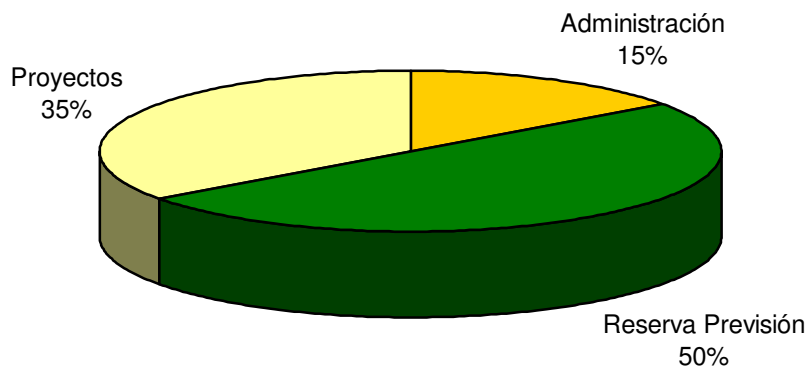
Entre recursos invertidos en Banca del Estado y disponibles para la operación se encuentra un total de ₡81,840,047. Los recursos utilizados en los proyectos han sido de ₡28,081,012. Para los años futuros este rubro se verá incrementado por la consolidación de nuevos proyectos que se desarrollan actualmente, como se mencionará más adelante.

Para el año 2001 la Junta Directiva aprobó el siguiente presupuesto:

<b>PROYECCIÓN PRESUPUESTAL 2001</b> (Cantidad en colones)	
<b>Ingresos proyectados</b>	
Mataderos	263.764.750
Importaciones	7.249.000
Exportaciones	164.750
Ingresos financieros	<u>8.896.500</u>
<b>Total de ingresos proyectados</b>	<b>280.075.000</b>
<b>Egresos</b>	
Reserva de Previsión	140.037.500
Administrativo	42.011.250
Proyectos	<u>98.026.250</u>
<b>Total de egresos</b>	<b>280.075.000</b>

La distribución de los gastos generales presupuestados se muestran a continuación:

**DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS PRESUPUESTADOS 2001**



La distribución de los gastos presupuestados en los diferentes proyectos se muestra a continuación:

<b>DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO DE PROYECTOS 2001 (Cantidad en colones)</b>	
<b>Proyectos</b>	
Difusión	8.520.000
Índice de costos	4.942.500
Comisión de Liquidación	46.699.766
Base de Datos	660.000
Investigación	14.003.750
Apoyo a Organizaciones	14.003.750
Negociaciones Tratados de Libre Comercio	2.965.500
Campaña de carne	16.475.000
Monitoreo Asamblea Legislativa	395.400
Subvención Bancos 3%	14.827.500
Carne Orgánica	1.977.000
Programa Extensión Pecuaria	3.295.000
Mejoramiento Genético	11.000.000
Federación Centroamericana	1.647.500

## PROYECTOS

### Censo Ganadero

Desde 1982 el sector no cuenta con información fehaciente sobre el ámbito agropecuario, convirtiéndose por tanto en uno de los principales problemas para definir políticas y programas que coadyuven a nuestra actividad. De ahí que se propició el establecimiento de una alianza estratégica con el Programa del Gusano Barrenador y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, invirtiéndose una cantidad importante de recursos económicos para llevar a cabo el Censo, en los meses de agosto a diciembre del 2000. Costo que representó la suma total de ¢100 millones, del cual la Corporación Ganadera aportará ¢15 millones.

En cuanto a los datos concretos, estos serán publicados en mayo del 2001, y nos permitirán conocer las características del hato de carne y leche, razas predominantes, zonas de mayor producción, cuántos productores la integran, su localización, para lograr determinarlo por mapas y bajo el sistema de ubicación vía satélite de las fincas.

Algunos de los datos preliminares del censo son:

DISTRIBUCIÓN POR SEXO	
Hembras	955.052
Machos	401.971
<b>Total</b>	<b>1.357.023</b>

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR TIPO		
Carne	879.726	65%
Doble propósito	303.864	22%
Leche	173.433	13%
<b>Total</b>	<b>1.357.023</b>	<b>100%</b>

DISTRIBUCIÓN DE CABEZAS POR EDAD (AÑOS):		
0-1	277.014	20.4%
1-2	286.176	21.1%
2-3	257.100	18.9%
Más de 3	511.343	37.7%
Toros de cría	25.390	1.9%
<b>Total</b>	<b>1.357.023</b>	<b>100.0%</b>

DISTRIBUCIÓN POR CANTIDAD DE FINCAS POR ZONA		
Central	6.601	17.26%
Chorotega	6.597	17.25%
Pacífico Central	2.647	6.92%
Brunca	7.243	18.94%
Huetar Atlántica	5.282	13.81%
Huetar Norte	9.870	25.81%
<b>Total</b>	<b>38.240</b>	<b>100.00%</b>

DISTRIBUCIÓN POR CANTIDAD DE FINCAS POR ZONA				
Central	Hembras	116.808	8.6%	11.1%
	Machos	33.644	2.5%	
Chorotega	Hembras	221.907	16.4%	23.8%
	Machos	100.375	7.4%	
Pacífico Central	Hembras	72.115	5.3%	7.5%
	Machos	30.015	2.2%	
Brunca	Hembras	141.375	10.4%	14.8%
	Machos	60.281	4.4%	
Huetar Atlántica	Hembras	119.593	8.8%	13.2%
	Machos	59.986	4.4%	
Huetar Norte	Hembras	283.254	20.9%	29.6%
	Machos	117.670	8.7%	
<b>Total</b>		<b>1.357.023</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Entre los aspectos relevantes ha obtener con el censo se encuentra una mejor planificación de las necesidades que tiene el subsector ganadero; de igual forma en el área gubernamental les permitirá planificar la cantidad de técnicos que se requiere por cada zona a visitar, supervisar cuál requiere mayor atención; tamaño de fincas y tipos de productores. Respecto de la industria les ayudará a planificar el conocer sobre el tamaño del hato, tipos de animales que se están desarrollando, así como cuál es el futuro de la actividad. Y la Corporación Ganadera, a través de profesionales en estadísticas, logrará reunir una serie de información adicional que permita desarrollar espacios muestrales, donde con muestras pequeñas se puedan obtener datos confiables, para generalizar sobre un estudio específico.

Aunado a este esfuerzo, se ha propuesto como objetivo darle mantenimiento a este censo para que año con año se elabore un muestreo en el país con el fin de introducirlo en una base de datos actualizada sobre el ámbito bovino nacional.

### Estudio de costos de la actividad ganadera

Con el propósito de determinar los puntos críticos de costos para cada uno de los participantes en la cadena de producción de la carne bovina y así colaborar con la disminución de los costos de producción para el ganadero se define realizar, inicialmente, un estudio de los costos reales en las áreas de cría, desarrollo y engorde, en diferentes zonas del país, a través de muestras en las fincas tanto de cría como de engorde.

Este estudio permitirá establecer un índice de costo al productor, el cual podrá ser medido periódicamente; y al determinar dichos puntos críticos podremos realizar programas específicos que mejoren la rentabilidad del sector ganadero.

Esperamos, en un futuro cercano, lograr realizar estudios de esta índole en los demás subsectores involucrados en esta cadena.

### **Programa “Un ternero mejor”**

Con el firme propósito de promover la actividad de cría se planteó un programa de subvención de créditos dirigido a la retención de hembras y la compra de toros de alto valor genético, disponiéndose de recursos por parte de la Corporación Ganadera para la subvención de un 3% en la tasa de interés, además de la subvención que aporte el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

No obstante, tomando en cuenta la carencia de recursos se definió que inicialmente este financiamiento se destinara a la compra de toros.

En la actualidad, considerando el alto porcentaje en la matanza de novillas, la Corporación está tramitando la obtención de un fondo dirigido a la subvención de un crédito orientado hacia la retención de hembras, permitiendo con ello tratar de incrementar el hato nacional.

### **Proyectos de capacitación**

Buscando un mayor enriquecimiento de conocimientos en los participantes en la actividad se definió aprobar un 5% de los ingresos totales de la corporación, de tal manera que desde las organizaciones base, tanto ganaderas como industriales, éstas formulen sus necesidades, las cuales deberán estar orientadas hacia la capacitación y educación en el área de producción ganadera e industrial de la carne.

En todo evento aprobado por la Junta Directiva se deberá definir la organización que lo promueve, además de los objetivos, el grupo de beneficiarios y el monto, el cual será financiado por la corporación en un máximo del 70% del costo total, entregándose al final un informe sobre los resultados de la actividad.

### **Programa de Mejoramiento Genético**

Como uno de los proyectos en análisis de la Junta Directiva se encuentra el Programa de Mejoramiento Genético, mismo que se convierte en uno de los pilares para una mejora en la actividad, pues actualmente en la ganadería de carne no se cuenta con un sistema adecuado de medición de factores productivos de alta heredabilidad en los toros que se ofrecen al productor.

Por consiguiente, se hace necesaria la creación de un sistema de información genética que pueda ser utilizada por el productor como medio de clasificar los sementales mediante parámetros productivos, tal como existe en la ganadería de leche.

### **Proyectos de investigación**

Con el fin de fomentar y promover el desarrollo de la actividad ganadera, a partir de agosto 2000 se aprueba disponer de un 5% del total de recursos para que las organizaciones ganaderas, industrias o instituciones universitarias presenten proyectos de investigación en áreas específicas ante la Junta Directiva, quien los someterá a su aprobación.

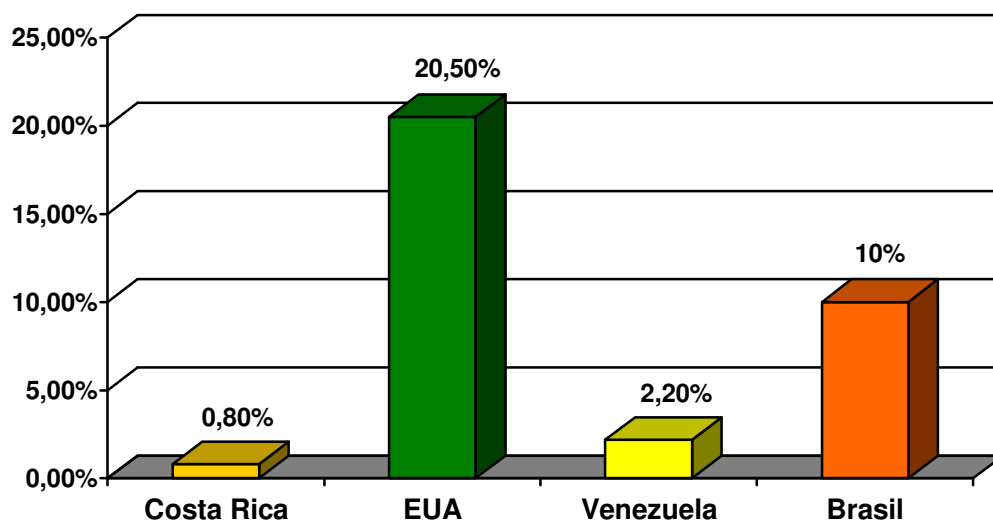
Estos recursos se constituyen como contrapartida para los estudios de investigación de las organizaciones, donde los desembolsos se realizan contra informe de avances y el financiamiento no sobrepasa el 40% del costo del mismo.

El pasado 26 de marzo, se le aprobó a la Cámara de Ganaderos de San Carlos, la realización de un análisis de ultrasonido, a una cantidad considerable de animales, por medio de un técnico de la Universidad de Kansas, donde los resultados del mismo constituirán una parte importante del proyecto de estandarización de la matanza y clasificación de canales que está desarrollando la Comisión de Liquidación.

## Campaña de Consumo de la Carne y Leche

A raíz de la carente información sobre la calidad de nuestro producto la Junta Directiva procedió a aprobar en enero 2000 el desarrollo de un estudio denominado “Determinación del Rendimiento de la Canal y de algunos Parámetros de Valor Nutricional de la Carne de Bovinos Bos Indicus y B. Indicus X B. Taurus bajo Pastoreo”, realizado por la Ing. Gabriela Carvajal en coordinación con el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad de Costa Rica, el cual finalizó en diciembre 2000. Este estudio nos permitió comprobar técnicamente el alto valor nutricional y el reducido porcentaje en colesterol que posee nuestra carne, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

**Valores de grasa total en la carne de res según el país.**



La expansión que se ha generado en el territorio Europeo de la enfermedad conocida popularmente como “Vaca Loca” en los bovinos, ha repercutido negativamente al sector ganadero mundial; así como la reincidencia del brote de la “Fiebre Aftosa” tanto en países europeos como en suramericanos, conllevando a los países en los cuales no existen dichas enfermedades a la urgente toma de medidas que impidan su ingreso, además de un desconocimiento por parte del Consumidor sobre la ausencia de esta enfermedad en Costa Rica.

Al analizar esta problemática la Junta Directiva define realizar una campaña de carne y leche, donde se resalte las características de nuestro producto, de manera que se promueva el consumo de la misma, provocando así contrarrestar los efectos negativos en el consumidor por el desconocimiento de las enfermedades citadas anteriormente. La planificación de su ejecución se ha estimado para mediados del presente año, incluyendo un mecanismo que permita medir el impacto de ésta sobre los costarricenses.

## Difusión de la Corporación Ganadera

Al aprobarse la Ley #7837 Creación de la Corporación Ganadera, una de las preocupaciones iniciales de la Junta Directiva se orientó hacia la necesidad de dar a conocer la organización y sus objetivos, de ahí que se definió establecer algunos medios que cumplieran con dicho propósito, como lo son:

### Página webb

Tomando en cuenta la amplia cobertura de Internet, tanto nacional como internacionalmente, se define disponer de una página webb, a través de la cual podamos darnos a conocer con los ganaderos; así como con organizaciones

internacionales que se relacionen con este sector productivo; propiciando con ello el establecimiento de un medio de comunicación que permita estrechar relaciones que se orienten hacia el fortalecimiento mutuo de la actividad.

En la actualidad esta página se accesa bajo la dirección [www.corfoga.org](http://www.corfoga.org). Posee información sobre la ley, las organizaciones que la conforman, los objetivos de la organización y otra información de interés, a la fecha se encuentra estructurada en un 90% debido a que estamos en un proceso de depuración.

### **Revista**

Con el fin de contar con un medio informativo paralelo a la página web, se tiene a disposición de los ganaderos, industriales y demás organizaciones relacionadas con la actividad una revista que se edita semestralmente y a través de la cual se brinda información sobre los proyectos de la corporación, consejos sobre técnicas que permitan mejorar la productividad, estadísticas de exportación e importación de carne, organizaciones y empresas del sector cárnico bovino, entre otros puntos de interés. En este momento se han editado dos ejemplares.

La distribución de esta revista se lleva a cabo en las subastas ganaderas Plantas Industriales; así como en la celebración de reuniones específicas con grupos de productores o relacionados con el sector.

### **Ferias ganaderas**

La búsqueda de un mayor acercamiento con los productores a nivel regional, para darles a conocer los proyectos en los cuales estamos trabajando y recibir sus recomendaciones e inquietudes, nos ha llevado a mantener nuestra participación a través de un stand en las ferias ganaderas del país, sirviendo así de puente para estrechar relaciones con el principal elemento del sector.

### **Reuniones regionales**

En todo el ámbito nacional se han realizado reuniones con los productores ganaderos, de las distintas zonas, con quienes nos hemos reunido para darles a conocer los objetivos y labor de la Corporación Ganadera, de forma tal que al final de estas reuniones se dispone de un tiempo prudencial para dar paso a la retroalimentación que nos permite dar pie a un mejoramiento continuo en las diferentes áreas de la ganadería nacional.

Considerando que estas reuniones se constituyen en un pilar de trascendental importancia para la corporación, se ha determinado como política la atención de las peticiones, formuladas por las organizaciones, para celebrar reuniones de esta índole, ya que a través de éstas se trata en la mayor medida de lo posible de crear un vínculo cercano con la base de esta actividad productiva.

### **Reunión con presidentes de cámaras de ganaderos**

Asimismo en busca de una mejor relación con las organizaciones base de la actividad se dio a lugar una reunión donde participaron los Presidentes de las Cámaras de Ganaderos del país, informándoles sobre la corporación, las perspectivas de la ganadería en un futuro cercano, así como promover los programas aprobados por CORFOGA, tanto para el área de investigación como para la capacitación de organizaciones, buscando incrementar el conocimiento en técnicas que fortalezcan la productividad.

### **Reunión con mataderos**

En el momento de implementar el cobro del canon, se celebró reunión con los mataderos, donde además de explicar los alcances de la corporación y sus propósitos, se les expuso ampliamente el sistema de cobro del canon; así como la normativa de salud que corresponde aplicar para asegurarle a la población costarricense un producto que cumpla con las normas básicas de sanidad. Además de recibir sus sugerencias e inquietudes.

## Base de datos

La Corporación Ganadera asumiendo uno de sus principales compromisos como lo es el desarrollar y poner a disposición del sector ganadero toda la información referente al sector cárnico bovino de Costa Rica, se da a la tarea de implementar, con la colaboración del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), una base de datos que sea accesada a través de la página webb; convirtiéndose así en el centro nacional de información de la ganadería.

Desde ésta se podrá obtener detalles de la matanza nacional, precios en subastas y plantas empacadoras, importación y exportación de carne y de cueros, entre otros.

En este momento la base de datos se encuentra estructurada y se está en una etapa de coordinación con las diferentes organizaciones y empresas que suministran la información.

Para asegurar un adecuado desarrollo e implementación se cuenta con la colaboración de destacados especialistas provenientes de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional.

## RESEVA DE PREVISIÓN

---

De conformidad con la Ley #7837, en su artículo décimo, inciso “c”, se establece la Reserva de Previsión hasta por el 50% de los ingresos anuales de la Corporación Ganadera, que permita crear un mecanismo anticíclico para atenuar los períodos de precios bajos en el sector ganadero. Recursos que de acuerdo al inciso mencionado serán administrados por medio de un contrato de fideicomiso en el sistema bancario nacional y el cual se ha cumplido al pie de lo indicado, pues a partir del año 1999, se ha procedido a destinar dicho porcentaje anualmente, hasta la fecha.

Con el propósito de asegurar su adecuada operacionalización se ha establecido como parámetro que para una primera fase la Reserva de Previsión sea en dólares, donde el monto mínimo sea de \$6 millones y el factor para activarlo sea cuando el precio sea inferior a 0.75 céntimos por libra de acuerdo a la Hoja Amarilla. El valor promedio por animal se estableció en \$400.00 canal, y la matanza nacional en ₡380.000, lo que representaría un 4% del precio promedio, esto significa aproximadamente \$16 por animal en canal.

Sin embargo, se ha nombrado un Comité de la Reserva de Previsión estará con el objetivo de dictar las políticas necesarias en este sentido, el cual presente ante la Junta Directiva las propuestas que considere pertinentes.

## TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

---

De acuerdo a lo estipulado en la Ley #7837, en su artículo quinto, inciso c, que dice: “Velar por el cumplimiento y seguimiento de los acuerdos, tratados, convenios y negociaciones, nacionales e internacionales, sobre el ganado bovino que afecten, directa o indirectamente, la actividad ganadera.”; la Corporación ha mantenido su participación, como cuarto adjunto del sector cárnico, en los Tratados de Libre Comercio que se han presentado en los últimos dos años, como lo son el de Chile, Centroamérica – Panamá y Canadá.

Para asegurar, en la mayor medida de lo posible, contar con instrumentos necesarios para la toma de decisiones respecto de la posición más conveniente para el sector en estas negociaciones se estará trabajando en la disponibilidad de una base de datos técnicos, que contemple aspectos como:

- a. Determinar la oferta de carne a nivel nacional.
- b. Análisis de los mercados existentes, tanto en las exportaciones como importaciones de la carne (capacidad, épocas de compras, tipos de cortes).
- c. Análisis del mercado potencial en otros países.
- d. Análisis del comportamiento de las exportaciones en los meses de mayor importación.

## INFORME DE LABORES CORPORACION GANADERA

## **PARTICIPACION EN CAPACITACIONES**

---

El constante cambio socioeconómico mundial, la aparición de brotes de enfermedades exóticas en el ganado bovino nos ha obligado a mantenernos alertas en estos y otros aspectos de suma relevancia para el sector, es por esta razón que la Junta Directiva ha estado atenta en participar en eventos que permitan ampliar nuestros conocimientos para tratar, en la mayor medida de lo posible, de tomar las mejores decisiones para nuestro país, en lo que a ganadería se refiere.

Tal es el caso del Curso – Taller Latinoamericano sobre Ganadería Orgánica con Énfasis en Nutrición, Producción y Mercadeo, organizado por la Fundación AMBIO, y realizado en marzo 2001 y en setiembre 2000. El seminario denominado “Genética Avanzada de los Trópicos de la República de África”, realizado en noviembre 1999, en la Escuela Centroamericana de Ganadería.

Asimismo, la dirigencia ganadera ha apoyado la capacitación a nivel regional, de tal manera que a través de los asociados y ganaderos de las diferentes zonas geográficas pertenecientes a estas entidades han recibido cursos fundamentales para el mejoramiento continuo de la actividad. Citamos algunos como:

- a. El curso denominado: “Alimentación en sistemas de bovinos de doble propósito”, realizado en enero, 2001, en la Subasta Ganadera de Cañas, Guanacaste; en la Cámara de Ganaderos del Sur en San Isidro de Pérez Zeledón y en la zona de San Carlos.
- b. El curso “Perspectivas para el mejoramiento de la ganadería de carne en Costa Rica”, realizado en diciembre 2000, en la sede de San Carlos del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- c. El “Taller Latinoamericano sobre Ganadería Orgánica”, realizado en setiembre 2000, dado por la Fundación AMBIO.
- d. El seminario “Módulo de Capacitación en el Enfoque de Cadena Productiva en el Marco de la Reconversión Productiva”, en marzo 2000, en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, organizado por la Cámara de Ganaderos de San Carlos.

## **COMISION DE LIQUIDACION**

---

La Comisión de Liquidación según lo estipula la Ley #7837, en su artículo 20, se ha propuesto implementar un sistema de estandarización de la matanza y clasificación de canales, el cual consiste en un mecanismo de comunicación entre productores, industriales y consumidores. Sirve para determinar qué tipo de animal requiere el mercado y permite al consumidor disponer de un mayor conocimiento acerca de la calidad del producto que está comprando.

### **Clasificación de Canales**

El desarrollo de este proyecto se inició meses atrás con el convenio que se estableciera entre la Universidad de Kansas – Instituto Tecnológico de Costa Rica – Corporación Ganadera, donde a través de la asesoría del Dr. John Allen Unruh, estadounidense experto en este campo y el Dr. Gerardo Vargas, médico veterinario, especialista en Producción Animal y funcionario de CORFOGA, se procedió a visitar ganaderos, universidades, plantas empacadoras, carnicerías y mataderos rurales, para tener una visión global de la situación costarricense.

Un sistema de clasificación de canales en Costa Rica permitiría la diferenciación de las canales por calidad lo que incentivaría una mejor producción de carne, propiciando el incursionar en nuevos mercados.

Actualmente el proyecto se encuentra en un período de investigación para realizar la propuesta del sistema, la cual se discutirá en el simposio que se celebrará a finales del 2001.

## **INFORME DE LABORES CORPORACION GANADERA**

## **Estandarización de canales**

La creación de un sistema estándar de matanza que propicie el establecimiento de normas para regular la limpieza de grasa y la altura de los cortes en extremidades, cuello y cola de la canal, asegurándole al productor reglas claras sobre limpieza de la canal antes del pesado.

Por ahora el proyecto se encuentra en un proceso de elaboración de propuestas por parte de la industria y en discusión en la Comisión de Liquidación.

## **Desglose de facturación**

Otro objetivo primordial para la Comisión de Liquidación es implementar el desglose de la factura que es emitida por la industria hacia el ganadero en tres categorías, donde se denote el precio de la carne, el cuero y otros, esto permitiría una mayor claridad sobre los diferentes factores del precio del ganado.

En este sentido este proceso se encuentra en la presentación de las propuestas y el análisis respectivo.

## **RELACIONES CON ORGANIZACIONES**

---

### **Ministerio de Agricultura y Ganadería**

La decisión de incorporar al Ministro o Viceministro de Agricultura y Ganadería a la Junta Directiva de la Corporación Ganadera ha sido un acierto relevante para poder coordinar acciones que demandan la participación del sector gubernamental en pro de la actividad ganadera.

Entre los logros importantes para la protección del hato nacional se pueden citar los decretos sobre medidas preventivas para evitar el ingreso de enfermedades como “vaca loca”. De igual forma este ministerio colaboró sustancialmente para que se incorporaran varias partidas, a través del decreto #28997-MAG, que no fueron incluidas en su oportunidad en la Ley #7837, y que corresponden al cobro del canon.

Por otro lado, al existir una representatividad de ganaderos en la Junta Directiva se ha propiciado un mayor acercamiento entre el Ministerio y los productores, motivando así a una mejor efectividad en la solución de las necesidades de los ganaderos.

Tomando en cuenta que la comunicación es un elemento característico para lograr una mayor efectividad en las acciones asumidas, se han realizado reuniones conjuntas orientadas a colaborar como canales de transferencia de información hacia los productores, pudiéndose citar la reunión celebrada con los Presidentes de Federaciones de Ganaderos y representante de la industria, donde se expuso las medidas implementadas para prevenir el ingreso de la fiebre aftosa y se brindó las recomendaciones del caso.

Es de resaltarse la colaboración que la Corporación Ganadera ha recibido de este ministerio para lograr desarrollar la investigación de proyectos trascendentales para el mejoramiento de la producción. Además del apoyo brindado para que las Asociaciones de Cámaras de Ganaderos de Costa Rica se declaren organizaciones de interés público y por lo tanto sean exoneradas del impuesto de la renta.

### **Ministerio de Salud**

Con el propósito de mejorar el nivel sanitario de la carne el Ministerio de Agricultura y Ganadería en coordinación con el Ministerio de Salud están en proceso de finiquitar la aprobación de un Reglamento para los Mataderos en el cual la corporación está participando activamente.

Esperamos su pronta aprobación como decreto a fin de ser implementado a la mayor brevedad posible y así lograr mejorar la deficiencia actual en la matanza que va en detrimento de la salud pública de los costarricenses.

## **Ministerio Comercio Exterior**

Con el compromiso adquirido en la Ley #7837 respecto de velar por el cumplimiento y seguimiento de las negociaciones, nacionales e internacionales, la Corporación Ganadera, a raíz del interés en participar en los diferentes Tratados de Libre Comercio que se han propuesto en los últimos dos años, ha dado pie a sostener una estrecha relación con los negociadores designados por el Ministerio de Comercio Exterior.

## **Apoyo a organizaciones ganaderas**

A la fecha se han mantenido estrechas relaciones con las organizaciones vinculadas, directa o indirectamente, con la Corporación, de tal forma que se han apoyado iniciativas como: el proyecto de Fomento Ganadero de la Cámara de Ganaderos de Guanacaste ante el Sector Agropecuario Regional de Guanacaste y Reconversión Productiva.

A la Asociación de Subastas, ante la Municipalidad de Puntarenas, para derogar el artículo catorce de la Ley 7876 “Tarifas de Impuestos Municipales del Cantón Central de la Provincia de Puntarenas”, que consiste en que las Subastas tasarán un uno por ciento del total de ventas mensuales de todo semoviente, ya que el mismo a quien afecta directamente es el segmento de los productores ganaderos.

A los ganaderos de la zona de Bagaces y Abangares, ante el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA), para que se busque una solución a la situación sobre la cancelación del servicio de agua en estas zonas, de manera que se aplique una diferenciación en la cuota, donde el abonado pague el agua que consume.

A la Cámara de Ganaderos de Guanacaste, Filial Santa Cruz, ante la Junta Directiva del Proyecto de Desarrollo de la Península (PRODAPEN), para que su proyecto “Subasta Ganadera” fuera acreedor de la asignación de recursos de PRODAPEN.

Y a la Cámara de Ganaderos de San Carlos, ante Consejo Nacional de Producción, para que les giraran los desembolsos del crédito con Reconversión Productiva e iniciar la construcción de la Subasta Ganadera en Muelle de San Carlos.

## **Participación en foros internacionales**

La búsqueda de una continua actualización en la diversidad de temas implicados en este amplio campo de la ganadería bovina, ha motivado a la Corporación Ganadera ha participar en foros internacionales, tales como: la reunión del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, en Sao Pablo, Brasil; en el curso avanzado “Requisitos de calidad de la canal y de la carne de rumiantes para su comercialización”, en España y la Reunión con Ministros de Agricultura de Centroamérica y Panamá en este último país.

## **Comisiones**

A nivel nacional hemos sostenido una activa participación en comisiones, conformadas por organizaciones relacionadas con el sector, como es el caso de la Comisión de Ganadería Orgánica, donde se clarifica que uno de los aportes importantes para mejorar la situación ganadera es optar por la producción orgánica, el cual conllevará a pasar de la ganadería tradicional a la orgánica, siendo este un proceso bastante largo, que requiere de capacitación, de sensibilización y sobre todo es un proyecto que se debe realizar de forma integral y que es una inversión a largo plazo que generará muchos ingresos para el productor y por ende al país.

De igual forma se constituyó una comisión Ministerio de Salud – Ministerio de Agricultura y Ganadería – Corporación Ganadera para la coordinación de actividades o aspectos que se relacionan con el sector, pudiéndose

citar puntos como: salud sanitaria en los mataderos para mejorar la matanza y un adecuado y efectivo proceso de cierre de los establecimientos que incumplan las normas que atenten contra la salud pública.

### **Fundación Internacional de la Escuela Centroamericana de Ganadería**

En marzo 2000 se firmó una alianza entre la Fundación Internacional de la Escuela Centroamericana de Ganadería y la Corporación Ganadera, para desarrollar proyectos de ganadería bovina y promover capacitación en busca de una mejor calidad de vida en los productores.

Con esta iniciativa se busca incrementar la formación de profesionales, técnicos y productores con un amplio potencial en desarrollo humano y agropecuario, estableciendo una apertura que conlleve a la ejecución de proyectos de ganadería sostenible transferibles a los sectores productivos y propiciando una transformación paulatina en éstos.

### **Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria**

Tomando en cuenta la amplia experiencia de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria la Corporación Ganadera ha trabajado estrechamente en aspectos relacionados con los Tratados de Libre Comercio y posiciones en defensa del sector agropecuario.

## **FEDERACION CENTROAMERICANA DEL SECTOR CARNICO BOVINO**

---

La existencia de problemas comunes y la aparición progresiva de nuevos temas hacen eminentemente necesaria la definición de una visión regional; así como el papel trascendental que ocupará en las relaciones internacionales el contar con economías de escala, crean una motivación en el sector ganadero e industrial de Centroamérica y Panamá para organizarse y fortalecerse, es por esta razón que se da a lugar una reunión entre varios de estos países, quienes proceden a iniciar la conformación de una organización de esta índole, que cumpla con objetivos, como:

- a) Constituirse en un foro para el diseño, discusión, análisis y propuesta de políticas, programas y acciones nacionales o regionales.
- b) Fomentar el fortalecimiento de las organizaciones miembros.
- c) Representar a los miembros de la Federación en los procesos de negociaciones comerciales internacionales.
- d) Promover la interacción con autoridades gubernamentales, instituciones públicas, académicas y organizaciones vinculadas al sector cárnico
- e) Desarrollar acciones de capacitación en áreas como: tecnología, sanidad e inocuidad, comercialización y negociaciones comerciales internacionales.
- f) Promover programas de investigación y desarrollo para el incremento de la competitividad del sector cárnico centroamericano.
- g) Recopilar, procesar y diseminar estadísticas sobre la cadena agroindustrial de la carne centroamericana.
- h) Velar por la conservación de la base de los recursos naturales en los cuales se fundamenta la ganadería de la carne.

Unidos estos países definen exponer ante el USDA el planteamiento de la necesidad de implementar un programa de erradicación y control del tórsalo, obteniéndose como resultado el interés de este organismo estadounidense en realizar un simposio, el cual permita reunir especialistas de los diferentes países centroamericanos para que analicen desde el punto de vista técnico el problema y permitan que los científicos del USDA conozcan mejor la situación, para que posteriormente elaboren la propuesta requerida.

Para cumplir dicho propósito se han celebrado dos reuniones, la primera en Panamá con los Ministros de Agricultura Centroamericanos, y la segunda en Nicaragua.

Dicho simposio se ha programado para mayo 2001, en ciudad Panamá, donde se reunirán los especialistas que expondrán la situación, a fin de elaborar el planteamiento del programa a seguir.